

EL PORVENIR

PERIÓDICO CARLISTA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Un trimestre, 1 peseta; un semestre, 2 íd.; un año, 4 íd.; número suelto, 0,10 íd.

Se publica los miércoles.

Administración: Calle de la Sal, núm. 6, piso 2.º
á donde deberá dirigirse toda la correspondencia.

TARIFA DE ANUNCIOS

En tercera y cuarta plana, á precios módicos.
Por ajuste de trimestres completos, se hará el 10 por 100 de rebaja.

Á S. M. EL R....

D. CARLOS DE BORBÓN Y AUSTRIA DE ESTE

SEÑOR:

La Divina Providencia que, sin duda, guarda á V. M. como á otro Constantino para que restaure la Santa Religión Católica en España y devuelva á ésta su dignidad y su honra, mancilladas por las tiránicas ideas liberales, nos ha concedido que en el gran día de la fiesta onomástica de V. M., congregados y unidos con el mayor entusiasmo, elevemos ante la Sagrada y Augusta persona de V. M. y R. familia, la más sincera é incondicional adhesión con *todas nuestras fuerzas* y nuestras vidas y haciendas.

¡Señor, ya es tiempo de que brille la justicia y el derecho!... ¡Ya es hora de que esos expoliadores de las libertades públicas que tiranizan al país con un centralismo indigno y vergonzoso, entregándonos, de hecho, en ambiciosas manos extranjeras, y sustituyendo en el nobilísimo escudo español, al invencible león que dominó dos mundos, con un leopardo *rapaz!*...; Ya es tiempo, repetimos, de demostrar que no ha degenerado la raza, y que los héroes de San Quintín se han perpetuado hasta nuestros aciagos días!

Este modesto semanario, en su nombre y en el de todos los carlistas de la provincia toledana, saluda y reverencia á V. M., en el que ciframos, después de Dios, nuestras más caras esperanzas como Católicos, Apostólicos, Romanos; como buenos y leales españoles, y como defensores hasta la muerte de la legitimidad del derecho.

Señor, á los RR. p. de V. M.,

La Redacción.

¡VUELVE, SEÑOR!

En el onomástico de nuestro Augusto Caudillo Carlos VII.

¡Vuelve, Señor! Intrépido y valiente
Ven á salvar á la Nación Ibera,
Que ya se apresta, irguiéndose altanera,
El yugo á sacudir de infame gente.
Ven y arranca la estigma de su frente;
Ven, que la Patria tu favor espera
Y coloca en tus manos la bandera,
Con la que al mundo cobijó indulgente.
Y no importa que pura, inmaculada,
En aras de tu triunfo se derrame
La sangre del ejército carlista.
Pronto será, Señor, que entusiasmada
España entera por doquier te aclame
Pelayo de la Nueva Reconquista.

Manuel Horcajada.

Manzanares y Noviembre 1907.

H. D. Carlos de Borbón.

Doblada la rodilla ante el pendón,
Que evoca de otros siglos la memoria,
Do cifra España su futura gloria,
Sus conquistas, su prez y su blasón.
La mano sobre el pecho, la razón
Sometida al Señor de la Victoria,
Jurando vindicar de honor la historia
Que los Judas vendieron al baldón.
Tu voz espera, de ira enardecido,
El pueblo de los héroes, que esculpido
Dejó su nombre en bronces de la fama.
Que aspira tu derecho á restanrar,
El pueblo que por R. suyo te aclama
R. vengador de la Patria y del Altar.

Maroni.

Recuerdos de campaña.

Episodio en el Centro.

El día 13 de Octubre de 1874, salieron del pueblo de Palomar, próximo á Montalbal, los batallones 2.º, 3.º y 4.º de Aragón, que mandados por el General D. Pascual Ganundi, emprendieron marcha hacia la Aldea de La Zona ocupada por una columna liberal mandada por el Coronel Navarro.

Al aproximarse las guerrillas carlistas al pueblo, abandonaron las fuerzas liberales, que parapetadas luego en el cerro de San Cristóbal, fueron desalojadas de él por una brillante carga á la bayoneta que dió el 2.º de Aragón, ordenada por el valiente Coronel Pallés, quien, como siempre, dió ejemplo á los voluntarios poniéndose en los puntos de mayor peligro.

El que esto relata, Ayudante de campo del General Ganundi, presencié el siguiente episodio que prueba la fe y entusiasmo de los voluntarios carlistas.

Iba yo á comunicar una orden al Coronel Pallés, y cuando las cornetas daban toques de avance á la bayoneta, ví entre los voluntarios del 2.º Batallón un muchacho de quince á dieciséis años que entusiasmado y gritando ¡Viva el Rey! avanzaba, sin otra arma que un mal trabuco descargado, porque no tenía municiones. Al preguntarle yo que á dónde iba desarmado, me contestó que si no tenía bayoneta, tenía la culata del trabuco y que iba á buscar un fusil.

Cumplimentado el servicio regresé á mi puesto, y cuando terminada la acción se replegó aquel Batallón, ví al joven voluntario que traía, no sólo un magnífico fusil Remington, con toda su forajitura, sino prisionero al soldado á quien había pertenecido el arma.

El muchacho de entonces, vive hoy en su pueblo del Bajo Aragón, es uno de los mejores carlistas del país y me honro con llamarle amigo.

E. M.

Revista de París.

Una revolución marítima.—El tifonoide Gambin y el «Racer Borbón».—Los ensayos de Nantes y los de Berci.—Travesía del Atlántico en pocas horas.

De un momento á otro debe llegar á París, á los muelles de Bercy, un *racer* ó barco de regatas del tipo de los torpederos, de diecinueve metros de largo por dos y medio de ancho, todo en acero, construido por el Ingeniero Chamalon en los talleres B-lvaire de Treutemoult (Nantes).

Dicho barco, propiedad de una Sociedad de estudios fundada para promover un invento destinado á cambiar la faz del mundo marítimo, lleva un nombre que basta para hacerlo simpática á nuestros lectores, pues se llama *Racer Borbón*.

La Sociedad lo ha bautizado así para dar una muestra de gratitud al mas ilustre y mas activo de sus miembros, el Príncipe D. Jaime de Borbón, quien no sólo ha contribuido, como los demás Socios, á los gastos de su construcción, sino que personalmente ha intervenido en los trabajos técnicos, yendo á Nantes y siendo el único que ha montado á bordo, con el Secretario de la Sociedad Mr. De Quinquis, para los primeros ensayos que han consistido en remontar la Loire y que se verificaron á fines del pasado Septiembre, con resultados que permiten

nugurar el más halagüeño porvenir á la extraordinaria invención.

Débase ésta al Ingeniero Gambin, que al cabo de quince años de miserias, de sinsabores y de luchas desesperadas, se halla ahora á punto de tocar el fruto de tantos trabajos, y consiste en el descubrimiento de un nuevo propulsor, el «tifonoide», como él lo llama, para reemplazar á la hélice.

Propulsor he dicho, pero más ajustado á la verdad es llamarle aspirador, pues el tifonoide (bomba aspirante, en griego), no empuja al barco, sino que lo arrastra, lo sorbe, si así puede decirse, colocado á la proa, y taladrando las aguas, si es permitida esta figura, para abrirle camino.

Basta anunciar este principio fundamental del descubrimiento para formarse idea de todo su alcance, sin entrar en explicaciones científicas, áridas en sí, y muy difíciles de dar y de comprender cuando al texto no acompañan grabados que ilustran y completan la demostración.

La incalculable superioridad del tifonoide sobre la hélice, consiste en que ésta tiene un límite para la velocidad que jamás podrá franquearse, límite impuesto doblemente por la resistencia del medio ambiente, que crece en proporción al cuadrado de la velocidad, y por la constitución de la hélice misma y el funcionamiento de sus paletas. Es evidente que si á éstas se les da una fuerza de rotación tal que la revolución alrededor del eje se verifique antes de que el agua repelida á ambos lados haya tenido el tiempo material exigido por las leyes de la estética para volver á interponerse entre paleta y paleta, éstas se agitarán en el vacío, y faltas de punto de apoyo, en vez de adelantar, patinarán en el mismo sitio como una locomotora puesta sobre una superficie de hielo.

De aquí que con el sistema de la hélice la velocidad tenga un límite infranqueable. No basta aumentar la potencia del motor, porque si ésta se exagera, la velocidad, en vez de progresar, se anula.

Todo lo contrario sucede con el tifonoide. Sus espirales jamás pierden el contacto con el líquido, siempre van lamiéndole y compenetrándole, en vez de azotarle como las paletas de la hélice, y rechazarle á derecha y á izquierda. No hay, pues, desplazamiento centrifugo, no hay resistencia frontal, y la velocidad es indefinida, dependiendo exclusivamente de la potencia del motor que se aplique.

Con un motor Mutel del régimen de cien evoluciones, el *Racer Borbón* ha remontado la corriente de la Loire á razón de veinte kilómetros por hora. Con un motor de la misma fábrica, pero de mil evoluciones, está matemáticamente demostrado que remontará el Sena á razón de cien kilómetros lo menos, y aun el Ingeniero de la casa Mutel, que fué de los que con mayor encono combatieron en un principio el invento de Gambin, y que sólo se ha convencido ante los hechos, afirma que el mínimo de velocidad serán 120.

Ante tal perspectiva, el *Racer Borbón* no ha tenido inconveniente en inscribirse para disputar el premio de velocidad en las grandes regatas internacionales de Mónaco la próxima primavera, abrigando grandes esperanzas los constructores y los dueños de batir á todos los concurrentes en proporciones fabulosas, que en adelante hagan imposible toda competencia.

En la Sociedad de estudios, que ahora se transforma en Sociedad industrial definitiva para explotar el invento en Francia, figuran, además de D. Jaime, personas de alta competencia y respetabilidad, como el Conde de Maine, Presidente del Circulo Nautico del Mediterraneo; el Marqués de Montaigu y el Conde de Legonidec de Fraissan, Diputados católicos de la Vendée y de Bretaña; el Vizconde de Cambourg; el Vizconde de Vercelli de Ranzi y el Sr. De Quinquis, que fué el verdadero promotor de la empresa y el que puso en contacto á los demás con el inventor Sr. Gambin.

Este ha visto, al fin, terminado su largo calvario, é interin logra el gran triunfo moral que asegurará á su nombre la inmortalidad, por de pronto puede ya vanagloriarse de hallarse en posesión del triunfo material, pues la mas sólida y poderosa de las casas constructoras inglesas, la casa Wickers y Maxim, estudiados sus planos, le ha asegurado su cooperación mediante una suma crecidísima, y le ha abierto sus arsenales, poniendo á su disposición cuantos obreros necesite para construir un gran buque de 4 000 caballos y 150 metros de largo, y aplicarle el tifonoide, con el cual se espera verificar la travesía de Europa á América, no en días, sino en horas.

Si, como muchos afirman, el invento de Gambin transforma por completo la navegación y la hace entrar en una nueva fase, siempre será un título de gloria mas para el gran nombre de Borbón el que lo haya llevado el primer barco de tifonoide que ha surcado las aguas, y un motivo de legítimo orgullo para los carlistas que ese bautizo glorioso se deba á la iniciativa del digno hijo de Carlos VII.

Francisco Melgar.

26 de Octubre de 1907.

LA FUENTE Y LA MARIPOSA

FÁBULA

Sobre el cristal de una fuente
Una rosa se inclinaba,
Y en la linfa contemplándose

Y haciendo espejo del agua,
Su propia imagen veía
De sí misma enamorada.

En esto, con giros rápidos,
Una mariposa cándida,
Llegó al borde de la fuente,
Y recogiendo sus alas,
Paró su vuelo un instante
Caprichosa ó fatigada.

Vió mecerse las dos rosas
Entre los soplos del aura:
La del rosal verdadero,
La que el cristal imitaba;
Y escogiendo la fingida
Para centro de sus ansias,
Dirigió su alegre vuelo
A la cristalina taza,
Hundiendo en líquida tumba
Su cuerpecillo y sus alas,
El tal que la trasparente
Y el iris que las esmalta.

¡Ay del que busca ilusiones
Y realidades aparta!
Será cual la mariposa
Aturdida, de la fábula,
Que se hundirá en el abismo
De la mentira y la nada.
¡Por cada rosa de arriba
Hay otra que fluye el agua!

J. E.

Disparos políticos.

Esta visto que *Heraldo Toledano*, ese periódico *altruista*, amante del pobre, de su bolsillo y esclavo siempre de la situación política imperante, por lo que pueda producirle, es un músico consumado, pero de esos que tocan el *violón* á toda orquesta.

A cada momento, y en todos los números que publica, ha de decir *algo* que, ó sea una barbaridad ó una sandez, y de este vicio, que es en él vicio ingenuo, no hay quien le corrija.... ni el mismo Escobar....

En la pasada semana leímos en el expresado diario una noticia telefónica titulada *Voto de calidad*, en la que se decía que el Sr. Mella estaba en desacuerdo con las ideas manifestadas por el Sr. Cambó en el discurso que pronunció en el Congreso de los Diputados. ¿De dónde habrá sacado *Heraldo* semejante disparate?...

¿Quién le habrá inspirado mentira tan mal urdida?... ¿Habrá sido *Ateluya*, Cuestabajo, ó su malicia y el odio que tiene a la Solidaridad? De todos modos, ha sido una *pifia* más que le aumenta la fama justa que goza de mal informado y majadero.

El Sr. Mella no ha dicho nada, *absolutamente nada*, que revele desacuerdo con el señor Cambó, y por tanto, nadie puede asegurar que exista esta diferencia de ideas; el *Heraldo*, pues, ha dado otro tropezón, y mayúsculo, al asegurar una cosa que no es verdad. Y si no, ¿a que no nos prueba lo que ha dicho?... Pues cuando se hace pública una noticia, es preciso tener la seguridad de ella y poderla demostrar si llega el caso, y si no vale mas callar, aunque el odio dicte otra cosa, pues debía saber *Heraldo* que en todo asunto la falta completa de pruebas acusa la falsedad de lo que se asegura.

Enhorabuena que deteste si quiere la Solidaridad, á Mella, Cambó, etc., y esto no puede chocar, porque ya sabemos que *no se hizo la miel*.... pero no por esto debe informar mal á sus lectores y vivir de la mentira, pues de esta manera va á acabar por verse con las narices atravesadas por una argolla y tocando por las calles la paudereta en compañía de un húngaro, que bien podrá ser el *Tío de las patillas* ó *Ateluya*....

Sigue exhibiéndose *Heraldo Toledano*.

En el *Campo Neutral*, suponemos, del número correspondiente al día 2 del actual, publica un suelto, compuesto de trozos *suelto*s de cierto comunicado, que dice ha recibido, y que de ser verdad, le habrá hecho algún *notable Abogado*.... de causas perdidas.

En el tal comunicado, escrito con objeto de defender al blasfemo Juanito el ciego, se dice, entre otras cosas, que el indicado vendedor de periódicos blasfema porque le incitan los chiquillos con sus burlas, y añade que *éstos son los UNICOS responsables de las acciones que aquél comete*.

Es decir, que según esto, la burla soez y nada compasiva de los chiquillos desarrapados que viven en medio del arroyo, y contra la cual nosotros veinte veces hemos clamado, como clamamos hoy, constituye una circunstancia *eximente* en la culpa del blasfemo, pues siendo los UNICOS responsables, Juanito no lo es.... ¡Bien descurrido!... ¡Bien razonado!...

Debía saber el que escribe en *Heraldo* que un mal no autoriza otro, aunque algunas veces sea circunstancia *atenuante*. Si los chiquillos no obran bien, será muy justo, y a ello estarán obligadas las Autoridades, que se les castigue y que se castigue también á los padres que tan mal los educan y los dejan habitar en la calle; pero si Juanito el ciego falta á la ley de Dios y á la civil blasfemando y comete un delito penado en el Código, justo será también que se le castigue, ya que no hace caso de reprehensiones, aunque se le aprecie la circunstancia *atenuante* arriba apuntada, que podrá hacer menos

duro el castigo, pero no dispensar de él al que lo mereció. Si el excitar el coraje de Juanito le hiciera irresponsable, ¿por qué se procesa y castiga al hombre que, *excitado* por las pasiones y la disputa, mata á otro á la salida de una taberna ó una casa de juego? Los dos cometen un delito penado en el Código, aunque con distinta pena, y ambos han sido *incitados*, ¿por qué en uno se ha de apreciar circunstancia *eximente* y en otro no?... Además, si el conocido vendedor no es responsable del delito de blasfemia, que es efecto de la rabia que se apodera de él, tampoco será responsable si en su furor mata á un chiquillo de un palo, lo cual es un absurdo.

Nosotros, más que nadie y antes que todos, nos hemos compadecido y nos compadecemos del desgraciado que de esa manera ofende á Dios, y por él, en primer término, porque su alma no se ennegreciera más y más con el horrible pecado de la blasfemia, hemos pedido que se le corrija, porque esto era bien fácil y muy caritativo; si no se ha hecho, si se ha dejado que lo que al principio fué quizás sólo una grosera interjección, hija de la ira, sea hoy un vicio difícil de atajar, culpa es del Sr. Gobernador, de las Autoridades todas y de los *periódicos* que, en vez de afear tan mala costumbre, la disculpan.

Como sabrán nuestros lectores, el viernes, y después de abrir el Sr. Maura á sus pájaros mudos la puerta de su jaula, ó sea la del Congreso y Senado, vino el á cazar conejos á la posesión llamada «Los Lavaderos».

Nosotros damos la enhorabuena al señor Maura, á sus pájaros mudos, á la Patria, que ha *descansado* tres días, y... á los conejos, que tuvieron el honor de ser visitados por el Presidente del Consejo de Ministros.

Se comprende que el Sr. Maura quisiera gozar de unas cortas vacaciones para que descansara su gran cabeza de los problemas políticos que la fatigan; ¡es tan dura la vida de Presidente de Ministros! ¡Y tan azarosa y tan sacrificada!

Por eso ha ido á cazar conejos; se habrá dicho: *estos animales* no dan guerra.... no son *conservadores*, aunque tienen instinto de conservación.

Para redactarlo de nuevo se ha retirado el *informe* presentado al Consejo de Ministros pidiendo una pensión para el hijo de Caserta.

¿Qué variación querran introducir en dicho *informe*?... Quizas en vez de un millón quieran cinco, y harán muy bien, porque así el angelito podrá, cuando sea mayor, favorecer á los desgraciados, y.... á los que arruinan las inundaciones.

Los millones dados á un infante son una especie de bolsa general siempre abierta para el pobre.... por eso lo hace el Gobierno.

¡Oh, qué bendita caridad!

Paco.

Sr. Gobernador.

Se nos ruega que dirijamos á V. S. una pregunta de verdadero interés local, y dada la rectitud que le mueve en todo, esperamos que nos conteste.

En el último tercio del mes de Abril del presente año quedó vacante, por defunción del Sr. Gómez de Nicolás, una plaza en la Beneficencia municipal de Toledo, que según la letra de los arts. 38, 40 y 41 del Reglamento del Cuerpo de Médicos titulares de España (Real decreto de 11 de Octubre de 1904), debía estar ya provista, si es que nosotros hemos sabido leer los artículos citados y no hemos olvidado la primera de las operaciones aritméticas.

Porque según el art. 38, debe anunciarse en el *Boletín oficial* la vacante dentro del plazo de *ocho días*, luego de ocurrida, señalando como plazo máximo para el concurso *treinta días*; de modo que entre anuncio y plazo de petición son treinta y ocho días, 38 días.

El mismo artículo dispone que, *inmediatamente* de terminado el plazo de concurso, notificará el Ayuntamiento á la Junta de Patronato de Médicos los nombres de los concursantes, y la Junta, en un plazo que *no excederá de ocho días*, remitirá al Ayuntamiento certificado de los dichos concursantes que figuren inscritos en el Cuerpo de Médicos titulares. De modo que aun concedido al adverbio *inmediatamente* el valor temporal de un día, que no es poco, y agregándole á los *ocho* de que puede hacer uso la Junta de Patronato para desempeñar su cometido, tendremos otros *nueve días*, 9 días.

El art. 40 dice que el Ayuntamiento, recibido el certificado de referencia, procederá *inmediatamente* á la elección. De modo que señalando al adverbio el mismo valor temporal que antes le hemos adjudicado, tendremos *otro día*, 1 día.

El art. 41 fija el plazo de cuarenta y ocho horas (*dos días* ¿eh?) para que el Concejo comunique el acuerdo del nombramiento á repetida Junta, y el de *treinta días*, como *maximum*, para que el nombrado tome posesión. De modo que tendremos otros *treinta y dos días*, 32 días.

Hagamos el recuento en la forma menos confusa:

	Días.
Por el art. 38 (1.º apartado).....	38
Por el mismo (2.º apartado).....	9
Por el art. 40.....	1
Por el art. 41.....	32
Total.....	80

Nosotros creemos que está bien sumado, aunque no hemos pedido dictamen a ningún Abogado de Beneficencia, y confiamos en que V. S. obtendrá el mismo resultado si quiere tomarse el trabajo de plantear la operación.

Ahora bien; si ochenta días han bastado para proveer la vacante, ¿cómo se han dejado transcurrir más de ciento noventa sin proveerla?

Sr. Gobernador civil de la provincia de Toledo, esta es la pregunta que se nos ruega dirijamos a V. E., esperando de su rectitud la bondad de una contestación satisfactoria que despeje las nubes de ilegalidad que se ciernen ó sobre el Ayuntamiento de la capital ó sobre el Gobierno de la provincia, y aun más sobre éste porque aun en caso de estar la falta en aquél, debió imponérsele correctivo por el superior inmediato.

En el número próximo tendremos el gusto de reproducir la contestación que se dignen darnos V. S. ó el disgusto de comentar esta ilegalidad si V. S. no nos hace caso, que lo suponemos menos probable. No podemos olvidar las declaraciones terminantes de V. S. en su comunicado a *Heraldo Toledano*, según las cuales ni por nada ni por nadie consentirá V. S. el incumplimiento de las leyes en la provincia confiada a su gobierno.

Dios y la ciencia.

Dios no existe, puesto que nadie le ha visto, dicen algunos, no muchos por fortuna, que ó son tontos de capirote, ó pillos redomados, y á esos tales, aunque plumas mejor cortadas que la mía, que son todas las que escriben, pudieran contestarles, voy no obstante á hacerles la observación de que por la misma razón podía yo negar la existencia de la Ciencia geométrica, y por tanto, de las Exactas, Físicas y Naturales que sobre ella se basan, puesto que no ha nacido, ni nacerá jamás, quien demuestre haber visto sus fundamentos.

Hemos quedado en que el movimiento se demuestra andando, pues vamos andando á demostrar la veracidad de mi aserto.

Es doctrina corriente en Geometría admitir, como base del edificio geométrico, el punto, que es la carencia absoluta de toda dimensión.

Que así es, en efecto, lo demuestra el sencillo razonamiento siguiente.

Supongamos un punto cualquiera en el espacio y que á ese punto le imprimimos un movimiento; está fuera del alcance de toda duda que el punto en cuestión dejará una huella, rastro ó señal de su paso; rastro, señal ó huella á que se da el nombre de línea, que puede ser recta, curva, quebrada ó poligonal, mixta y ondulada, según que el punto se haya movido siempre en la misma dirección, haya cambiado constantemente de ella, etc.

Si á la línea así engendrada por el punto supuesto, la imprimimos un movimiento, la huella por ella dejada recibirá el nombre de superficie, que será plana, curva, quebrada ó poliedral, mixta y ondulada, según sea la línea que la engendra, pudiendo cada una de las superficies apuntadas ser engendrada por una línea recta á que se diese movimiento conveniente.

Del movimiento de la superficie en sentido que no sea el de su ancho, ni el de su largo, resulta el cuerpo.

Ahora bien; hemos visto que del punto, que es la carencia absoluta de dimensiones, hemos sacado la línea, que es la extensión, con una sola dimensión, la longitud ó largo; de ésta ha salido la superficie, que ya tiene dos dimensiones, longitud y latitud ó largo y ancho, y finalmente ésta nos ha dado el cuerpo, que no es otra cosa que la superposición de superficies, y que se define diciendo que es la extensión, con tres dimensiones, largo, ancho y grueso, ó sea longitud, latitud y profundidad.

Pero... ahora se me ocurre preguntar: ¿ha visto alguien el punto matemático? No, puesto que, por carecer en absoluto de dimensiones su representación gráfica, es imposible; luego si Dios no existe, porque nadie le ha visto, tampoco hay punto matemático por la misma razón; y como un edificio no puede subsistir sin base de sustentación, la ciencia geométrica que se apoya sobre una hipótesis falsa, es una mentira, ó no hay lógica en el mundo.

Ilidio Vielba.

Aguilar de Campoo (Palencia) 12-10-907.

EN EL DÍA DE SAN CARLOS

Como teníamos anunciado, el lunes celebró una Misa en la Capilla de Nuestra Señora del Sagrario, de esta Santa Iglesia Catedral, nuestro queridísimo y respetado correligionario el M. I. Sr. Doctoral de la expresada Santa Iglesia Primada D. Cruz Ochoa para rogar a Dios conceda larga vida y perfecta salud á nuestro R.... D. Carlos de Borbón.

Los entusiastas y leales carlistas toledanos, acudiendo al llamamiento hecho por El Porvenir, asistieron en gran número á la referida y Santa Capilla de la Virgen del Sagrario, y allí, á los pies de Dios y arrodillados ante el augusto Trono de la bendita y misericordiosa Patrona de Toledo, elevaron á nuestro Señor sus plegarias, rogándole conceda dilatada vida al egregio desterrado de Venecia, príncipe ilustre y cristiano que restaurará en España la sublime Religión Católica, y con ella la grandeza y el honor que el liberalismo la arranca....

Nosotros le pedimos también otra cosa: que avive en el corazón de los toledanos el entusias-

mo; que desaparezcan para siempre los temores ó las consideraciones que pudieran tener y sirvan para hacerles tibios y perezosos en el santo trabajo á que les obligan sus ideas, ideas salvadoras que forman un verdadero apostolado, un hermosísimo ministerio; y por fin, que Toledo, esta ciudad de nuestros amores, que siempre fué lugar donde el tradicionalismo tuvo muchos partidarios y de donde salieron héroes y mártires de la Comunión, no viva en un vergonzoso marasmo, sino que trabaje y luche con actividad y valor en pro de nuestra causa y esté dispuesta cuando llegue el momento á dar por ella su sangre, la sangre de sus hijos.... ¡Dios bendito oír nuestras súplicas!

UN EJEMPLO

Es el *Reichspost* un diario católico de Viena, de los más importantes del imperio de Austria-Hungría. Ha hecho y está haciendo muchísimo bien. No sólo es un periódico, sino una empresa editorial, que publica folletos, libros, y hace en general una gran propaganda en favor de las ideas católicas.

Pues bien; ¿cómo nació el *Reichspost*? Este periódico ha dado cuenta de haber fallecido su fundador, el venerable Sacerdote Ambrosio Opitz.

Opitz era un Sacerdote que contaba con grandísimas riquezas, heredadas de sus padres. Hace muchos años, viendo el abate Opitz que los tiempos eran de lucha y que en Austria-Hungría corrían los católicos el peligro de sufrir otro *Kulturkampf*, como el de Alemania, resolvió dedicar la cuantiosa fortuna que Dios le había dado á una obra que diese á Dios la mayor gloria posible. De este modo, á Dios volvía el bien que de Dios había recibido.

Opitz pudo haber fundado una congregación religiosa, un hospital, otro asilo de carácter benéfico; haber costeado un hermoso Templo.... pudo haber hecho muchas cosas buenas, dignas de su gran corazón y de su envidiable posición social, pero entre todas, su recto sentido eligió la más práctica, la más eficaz, la más en consonancia con los tiempos que corremos.

Fundó un gran periódico, que ha sido un muro de contención para el mal y una fortaleza desde donde se ha combatido bien á la prensa judía.

Con esto, sin duda alguna, el ilustre abate habrá hecho más bien que con las otras obras que antes hemos indicado. Dios se lo habrá recompensado.

Es un ejemplo y una lección muy elocuente, para que los católicos opulentos aprendan á emplear su dinero en proteger la buena Prensa.

Vacantes eclesiásticas.

Madrid.—Una plaza de Capellán de Altar y Coro de la Real Capilla, dotada con 2 250 pesetas. Termina el plazo el día 30 del actual.

Orense.—El Beneficio de Maestro de Capilla de la Catedral. Termina el plazo el día 30 del corriente.

Un aniversario.

Te decía, mi querido lector, ignorante de tan salerosa sentencia, que había en ella una cosa mucho más importante y que llamaba la atención más que todos los disparates que te he contado y que á ti te movieron, primero á risa, y luego te produjeron asco. Y esa cosa es un manifiesto ultraje á la Religión católica que aparece en ella. Te lo contaré para que quedes enterado de todo, y tú se lo cuentes á otros, pues conviene que lo sepa todo el mundo.

Estando celebrándose el juicio en el Juzgado municipal, sonó la campana de la iglesia, y todos, como buenos cristianos, se descubrieron y pusieron en pie por breves momentos. Esta confesión pública de fe católica irritó los nervios de la masonería, que era la que dirigía el cotarro, y el Sr. Parra, Presidente ó lo que sea de la logia talaverana Evora y defensor de los derechos de la cigüeña, en comandita con los de la masonería, escandalizado de tal acto y rasgando sus vestiduras, pero dejando ver por el rasgón el triángulo, protestó contra él, y sin perder el compás, pidió al Juez de Instrucción que castigase tan ilegal atrevimiento, y amonestase severamente al Juez municipal que lo había consentido (1). Y aquel Juez, á semejanza de otro que nombramos en el *Credo*, por no disgustar al César, ó por lo que fuese, amonestó públicamente al Juez municipal y le mandó que, en lo sucesivo, se abstuviese de volverlo á hacer, porque, le añadía, «las prácticas religiosas no son compatibles, según la ley, con las diligencias judiciales».

—¿Y eso dice la sentencia? Si es así, no sólo es ataque á la Religión, sino también á la verdad y á la justicia. Ya no es asco, es indignación lo que me causa.

—Y esta declaración, digno remate de semejante proceso, puesto por contera á tan *rum-bosa* sentencia, se consideró, efectivamente, como un público escarnio á la Religión y una fuerte bofetada á la inmensa mayoría de los españoles. Con ella se dió gusto á las logias, pero, en cambio, se hirió en lo más vivo el sentimiento de los católicos. Pero no hubo remedio, el hecho se consumió; el Juez municipal, cual si hubiera

cometido una falta, sufrió públicamente la amonestación; el Juez sentenciador se quedó tan fresco y satisfecho; el pueblo católico se escandalizó; los masones aplaudieron con furor, y la verdad, la Religión, la justicia y la severidad de los actos judiciales cayeron rodando por los suelos.

—Y los agraviados, ¿qué hicieron? —¿Qué habían de hacer? Levantar los ojos al cielo, y dirigiéndose á Dios, exclamar con Argeusola:

«Dime, Padre común, pues eres justo, ¿Por qué ha de permitir tu providencia Que, arrastrando prisiones la inocencia, Suba la fraude á tribunal augusto?»

—¿Se lo encomendaron todo á la providencia? —Sí, amigo mío. Y la providencia, que es la que gobierna el mundo, la que tolera el mal para sacar bien, la que con frecuencia permite que la virtud sea humillada y el vicio ensalzado, pero que al fin da á cada uno su merecido; la providencia, que lleva el consuelo al afligido y da valor y esperanza al desgraciado; la providencia, repito, no faltó en esta ocasión, vino, como no podía menos, á dar la razón al vencido y á echar por tierra todo aquel triunfo masónico. Escucha: —Lo hago con sumo gusto. —Año y medio después, estando celebrándose en el Tribunal Supremo la vista de un juicio, pasó por allí un Viático, y, en seguida, Presidente, Magistrados, todos los que estaban en la Sala, se pusieron de rodillas hasta que pasó. Se interrumpió el acto para una práctica religiosa. Nadie protestó, todos lo consideraron, no sólo legal, sino muy laudable.

Y ahí tienes la providencia. Ella, por medio del Tribunal más alto de la nación, castigó al Juez aquél, diciéndole: tú no sabes lo que te pescas, has castigado á un inocente y te has extralimitado en tus atribuciones. No hay tales incompatibilidades ni tales carneros. Sabete que es ilícito todo aquello que no está expresamente prohibido por las leyes, y esto lo sabe cualquier zoquete. Y aunque trates con *legos*, cuando invoques alguna ley que te convenga para tus fines, harás el favor de citarla, no hagas las cosas á *bulto*, pues te expones á que cualquier patán te dé una lección de jurisprudencia buscándote á ti el bulto. Y si otro te escribe la sentencia, procura tú enterarte de ella antes de firmarla, pues tú eres el que tienes que sufrir las consecuencias.

—¿Qué te parece de la lección ó castigo que recibió el Juez? —Que el varapalo fué bueno y á tiempo. —Pues así las gasta la providencia.

Y esa misma providencia, por ese mismo conducto, y en el mismo día, dió el premio al ofendido Juez municipal: Ha obrado U. I. muy bien, le dijo, así obramos nosotros aquí, y así obra toda persona bien educada, porque lo cortés no quita á lo valiente. Y aunque ese Juez te ha dicho que no lo vuelvas á hacer, puedes hacerlo siempre y cuando te convenga, ya ves que aquí lo hacemos todos los días y á nadie se le ha ocurrido decir que faltamos.

—Verdaderamente que fué providencial. —Y esa providencia hizo también que todo esto llegase á conocimiento de El Porvenir y lo hiciese público, para aliento de los perseguidos y eterna vergüenza de los masones. Y esa bendita providencia, que no falta jamás, aunque algunas veces se nos figura que tarda, por boca de El Porvenir, dice á todos los que entonces se escandalizaron con semejante desahogo judicial: No hagais caso de eso que dijo aquel Juez; eso no lo ha dicho nadie, y el que manda lo que no debe, se pone en ridículo y no tiene derecho á que se le obedezca.

Y si El Porvenir tuviese voto en el Supremo, mandaría al Juez de autos un recadito concebido en estos términos que me sé de memoria: «Digase al Juez municipal, digo, de instrucción, que en lo sucesivo no amoneste ni pública ni privadamente á ningún Juez porque interrumpa los juicios para dedicarse á prácticas religiosas; que no levante falsos testimonios á las leyes, que no las cite de memoria y que las estudie antes de aplicarlas, para que no se de el caso de que un gañán las interprete mejor que él».

—Así, así, eso ya no me da asco, eso me da mucho gusto, así se debe hablar. ¡Qué lastima que El Porvenir no tuviera voto en el Supremo!

—¿Y cómo El Porvenir no sacó á la vergüenza pública tanto disparate?

—No es extraño que te llame eso la atención. Te lo contaré en el próximo número.

NOTICIAS DE LA CAPITAL

Enhorabuena.—Por razones poderosísimas no hemos podido asistir á la toma de posesión del beneficio que disfruta en la S. I. P. nuestro querido amigo el joven Presbítero D. Narciso Esténeaga y Echevarría. De todo corazón felicitamos desde estas columnas al nuevo Beneficiado, ya que no nos ha sido posible, como hubiésemos deseado, hacerlo personalmente.

—Ayer tuvo lugar el segundo ejercicio de oposición al Beneficio mozárabe vacante y esta mañana la votación, que ha resultado favorable. La enhorabuena á nuestro amigo D. Pedro Sánchez, que es el opositor.

—*Salón Olimpia.*—Mientras el espectáculo que se presentaba en este Salón era culto y decente, hemos tenido gran placer en aplaudirle y recomendarle al público; pero ya se ha convertido en espectáculo desvergonzado y lúbrico, y aunque lo sentimos, nos creemos obligados á dar al público, al público católico y sensato, la voz de alarma, para que sepa que lo que

antes no era malo y podía inspirar confianza, ahora es la expresión más asquerosa del más repugnante vicio. Queriendo imitar á los cinematógrafos de Madrid, en el repetido Salón Olimpia, que está resultando un salón manchado, donde todo el que entra sale cubierto de *basura*, se representan ahora juguetillos cómicos asquerosos, pornográficos y repugnantes, llenos de chistes *verdes*, y en los que comiquillos *desahogados* y mujeres desaprensivas, cometen mil desmanes en contra del pudor y hasta de la decencia pública. De esta índole es el *Ratón*, que se ha representado varias veces.

—Se encuentra gravemente enfermo el Sr. Cura Párroco de Carmena, carlista de toda la vida. Dios le dé paciencia en sus dolores y lo que más convenga á su alma, templada en el sacrificio.

—El exceso de original nos obliga de nuevo á retirar varios trabajos. Tengan paciencia nuestros colaboradores que á todos daremos gusto.

—También hemos tenido que retirar el artículo *Del Teatro*. Sin embargo, sepan nuestros lectores que el Coliseo de Rojas continúa siendo templo de errores y barbaridades, gracias á la buena iniciativa de don Felipito.

—Varias veces hemos suplicado á la Junta Directiva del Centro de Artistas é Industriales, y lo hemos suplicado haciéndonos eco de la opinión y deseo de la generalidad, que aumentara alguna mesa de ajedrez, pues cuatro son pocas para la afición que se siente por este juego.

Hoy volvemos á repetir la súplica y añadimos que si no es posible á la Junta adquirir otra mesa, podía comprar algunos tableros de ajedrez y colocarlos encima de las mesas de asalto, que nadie utiliza, con lo cual se daría gusto á todos, pues el que quisiera este último juego podría retirar el tablero de ajedrez que sólo estaría colocado encima del de asalto.

—Hoy toma posesión del Curato de Mejorada el joven y celoso Párroco D. Blas Gutiérrez. Estamos seguros de que sabrá captarse el afecto de sus feligreses por su carácter afable y sencillo, que es también el carácter del pueblo. Dios le ayude en su sagrado ministerio.

—Hemos recibido un atento besalamano del Director de la Escuela Superior de Artes é Industriales, rogándonos demos cuenta de las nuevas enseñanzas que se crean en ella. Con mucho gusto lo haríamos, pero la falta de espacio nos obliga á no dar una noticia detallada de tan útil creación. Se ha organizado la nueva enseñanza general de obreros, los estudios de práctico mercantil, los de práctico electricista instalador, los de práctico dorador metalista y galvanoplasta, y que los alumnos que aspiraban al título de práctico industrial, pueden desistir de ello y optar por los que ahora se crean. En otro número daremos cuenta detallada de las asignaturas.

—Se intenta agraciarse con la Cruz de Beneficencia al Tío de las patillas por sus esfuerzos en favor de los pobres de La Guardia. También han sido propuestos para la misma condecoración Aleluya, D. Camilo, Ontalba, Sierra, Jimeno y el Tribuno.

SECCIÓN RELIGIOSA

Cuarenta Horas.—Días 7 y 8, Parroquia de San Marcos; 9 y 10, Iglesia de Padres Carmelitas; 11 y 12, Parroquia de Santo Tomás Apóstol, y 13 y 14, Parroquia de Santas Justa y Rufina.

Iglesia de Padres Jesuitas.—Mes de Animas.—Al toque de las Oraciones, y después de rezar el Rosario de difuntos y el Ejercicio del mes, Sermón, terminándose con un Responso solemne.

Durante todo el mes habrá Misas rezadas desde las seis hasta las doce de la mañana.

Oratorio de San Felipe Neri.—El domingo, día 10, será la Misa de la Congregación de San Luis Gonzaga á las diez y media.

Iglesia de Padres Carmelitas.—Todos los días, á las cinco, y desde las seis y media hasta las ocho y media inclusive, Misa rezada.

El sábado, á las seis y media, Misa cantada de la Santísima Virgen. Por la tarde, á las cinco, Salve solemne, Rosario y Visita á la Santísima Virgen del Carmen.

El domingo, segundo de mes, á las ocho, Misa de comunión general. A las nueve y media, Misa cantada. Por la tarde, á las cuatro, función del Santo Escapulario del Carmen, en la que predicará el R. P. Joaquín de la Sagrada Familia.

Colegio de San Ildefonso

dirigido por los

Hermanos Maristas

Calle del Refugio (vulgo Alfileritos), 3.

En este Colegio se dan las enseñanzas siguientes: Primera en sus tres grados (primaria ó de párvulos, elemental y superior), de Ampliación ó Comercial, y de segunda enseñanza (para repaso de asignaturas, siendo acompañados los alumnos al Instituto en sus respectivas horas de clase).

Se admiten alumnos externos, medio-pensionistas recomendados.

TOLEDO

IMPRESA DE LA VIUDA É HIJOS DE J. PELÁEZ
Comercio, 55, y Lucio, 8.

(1) También pidió que se declarase nulo el juicio, sólo porque habían dado señales de buenos católicos.

LA LECHUGUINA

CONFITERÍA, FÁBRICA DE MAZAPÁN Y CHOCOLATES

CON MAQUINARIA MOVIDA POR LA ELECTRICIDAD

DE

JUAN MARTÍN BURRIEL

Casa Central:

11, Martín-Gamero, 11, Toledo.

Sucursales: Estación del Ferrocarril, Toledo; y en Madrid, Almacén de Coloniales y Confitería de Andrés Díaz Zorita, plaza del Progreso, 13.

Sastrería eclesiástica y de paisano

de

CLAUDIO GARRIDO

Hombre de Palo, 13.—TOLEDO

Esta casa ofrece á los Sres. Sacerdotes, y al público en general, grandes ventajas:

Uniformes eclesiásticos para Seminaristas; sotanas romana, francesa y española; dulletas, manteos, esclavinas para Sacerdotes y capas de Coro para Canónigos y Beneficiados; especialidad en merinos de todas clases.

Trajes de paisano de última novedad desde 40 á 80 pesetas; pantalones, corte novedad, desde 12,50 á 25 pesetas; chalecos, corte novedad, desde 15 á 25 pesetas; gabanes, última novedad, forro seda, desde 75 á 100 pesetas.

Visiten el establecimiento y se convencerán de las grandes ventajas que ofrece.

Catecismo de la Primera Comunión.

Hermosa obrita para auxiliar á los Párrocos en la preparación de los niños y de los que carecen de enseñanza á recibir los Santos Sacramentos de Penitencia y Eucaristía por primera vez. Es una concatenación bellísima de preguntas y respuestas sobre las cosas que es necesario saber para salvarse, y á los fines indicados, dispuesta con suma habilidad y con tanta sencillez, que bastan seis ú ocho días para que las inteligencias más humildes puedan aprenderla. Los señores encargados de la cura de almas harían un bien inmenso propagándola, y valiéndose de ella, se descargarían del trabajo ímprobo de sintetizar la doctrina, adaptándola á la comprensión de los pequeños y de los pobrecitos sin instrucción. Se sirve gratis un ejemplar á cuantos Sacerdotes lo pidan á esta Administración.

Precios: Ejemplar, 10 céntimos.—Docena, 75 céntimos.—Ciento, 5 pesetas.—Los pedidos deben hacerse acompañando el importe.

Casa de viajeros

de

Fausta Esteban y Sánchez

(Viuda de Rosel).

Esta casa, además de ser la más económica en su clase, se recomienda por las excelentes cualidades de comodidad, aseo y afable trato que en ella se tiene.

NO CONFUNDIRLA CON OTRA

SOLAREJO, 7—TOLEDO—SOLAREJO, 7

LIBROS Y FOLLETOS NO AGOTADOS

DE

D. MANUEL POLO Y PEYROLON

Párroco, novela, una peseta.—*Matrimonio civil, ó Sacramento y concubinato*, novela, 2 pesetas.—*Quien mal anda cómo acaba?*, novela, 2 pesetas.—*Seis novelas cortas*, una de ellas *Los Mayos*, 2 pesetas.—*Costumbres populares de la Sierra de Albarracín*, cuentos, 7.ª edición, 2 pesetas.—*Bocetos de brocha gorda*, cuento, una peseta.—*Manojico de cuentos*, una peseta.—*Páginas editicantes*, cuentos, una peseta.—*Pepinillos en vinagre*, artículos satíricos, 2 pesetas.—*Hojas de mi cartera de viajero*, 2 pesetas.—*Discursos académicos*, 2 pesetas.—*Vida de León XIII*, obra premiada, 3 pesetas.—*España y la masonería*, una peseta.—*Vida y virtudes de la V. Cristina de Saboya*, tía-abuela de D. Carlos, una peseta.—*La Madre de D. Carlos*, con fotograbados, una peseta.—*El Guerrillero*, 2 pesetas.

A diez céntimos uno.

Burgueses y proletarios.—*Pan y catecismo*.—*¿Hay acaso providencia?*—*El anarquismo*.—*El trabajo y el salario*.—*Errores y horrores contemporáneos*.—*Picaros frailes!*—*El liberalismo por dentro*.—*Las Cortes carlistas*.—*Las libertades de perdición*.—*La limosna*.—*Credo y programa del partido carlista*.—*El catolicismo liberal sin comentarios*.—*Siempre en la brecha carlista*.—*Regionalismo y Solidaridad*.

Se venden en casa del autor, Almodóvar, 1, Valencia; en las librerías católicas de Hernández y del Amo (Paz, 6, Madrid); en la de *La Hormiga de Oro* (plaza de Santa Ana, 6, Barcelona), y en esta Administración.

El autor regala y remite por correo un ejemplar de cualquiera de ellos al que se lo pida, no por medio de carta, sino por medio de tarjeta postal ilustrada.

TALLER DE ESCULTURA Y RESTAURACIÓN DE IMÁGENES RELIGIOSAS

Este taller puede competir con los mejores en su clase, y se encarga de hacer toda clase de modelos en barro, maderas, mármoles ó bronce para retablos, panteones, estatuas, etc., etc.

Se dan presupuestos. :: Facilidades en los pagos. :: Consúltese este taller.

Barrio Nuevo, 17, Toledo.

DISPONIBLE

Ornamentos de Iglesia

LA TRINIDAD

CASA SUCURSAL DE LA DE MADRID

COMERCIO 2 Y 4.—TOLEDO

Esta casa es la que cuenta con más surtido en géneros tejidos de oro, plata ó seda para la confección, así como galones, flecos, borlas, puntillas y demás artículos para adorno de los misms.

La larga práctica, su esmerado trabajo, unido á precios ventajosos sobre las demás casas, es motivo á que su clientela la prefiera entre otras en la seguridad de quedar complacida.

Se hacen casullas desde 25 pesetas.

Casa central en Madrid:

Mayor, 49.

Casa de viajeros

de toda confianza, de nuestro correli-gionario Sr. Nieto.

Trato esmerado, abundante y económico.

Esparteros, 8, segundo, derecha, Madrid.

LOREDÁN EN ESPAÑA

Colección de doce postales en fototipia

con vistas del Palacio Loredán de Venecia.

Residencia habitual de Carlos VII

La Administración de *El Correo Español* tiene á la venta una preciosa colección de tarjetas postales, que ha de agradar en extremo á nuestros amigos.

Las fototipias, admirablemente hechas por la reputada casa de «Hauser y Menet», representan:

- 1.ª Vista exterior de la residencia de Carlos VII.
- 2.ª Salón principal del Palacio.
- 3.ª Despacho de Carlos VII.
- 4.ª Sala de Banderas, donde se guardan las de nuestro glorioso Ejército.
- 5.ª Salón de las batallas, llamado así por los cuadros que contiene representativos de acciones de guerra.
- 6.ª Capilla del Palacio, en la que rige el mismo ritual que en la Diócesis de Madrid.
- 7.ª Comedor de los Sres. Duque de Madrid.
- 8.ª Cuarto indio, precioso saloncito del Palacio.
- 9.ª Salón de Ollo y Zumalacárregui.
10. Billar y biblioteca de Loredán.
11. Escalera. Detalles de la misma.

12. Los Sres. Duque de Madrid disponiéndose á dar su acostumbrado paseo en góndola. Esta interesantísima colección se vende al precio de

UNA PESETA.

No se responde de los envíos que se hagan sin certificar, ni se sirven pedidos que no vengan acompañados de su importe.

Los señores suscriptores que deseen se les reserve alguna colección para servírsela juntamente con el magnífico *Album del homenaje* que estamos preparando, puede avisarnoslo y se les remitirá á su tiempo ambas cosas franco de porte y certificado.

El *Album del homenaje* se venderá á 1,50 pesetas.

Los no suscriptores abonarán en todo caso 25 céntimos de certificado por los pedidos cuyo peso sea hasta cuatro kilogramos. Para los residentes en el extranjero, sean ó no suscriptores, aumenta el precio lo que importe el franqueo. Á los correspondientes y libreros 20 por 100 de descuento.—También puede hacerse el pedido á esta Administración.

SE VENDE
UNA HISTORIA DE ESPAÑA

EN CINCO TOMOS

AUTOR ZAMORA Y CABALLERO

SAN MARCOS, 6—TOLEDO

Novedad inglesa.

La Zurcidora Mecánica

Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección

Zurcir y Remendar

medias, calcetines y tejidos de todas clases, sean de lana, algodón, hilo ó seda.

— No debe faltar en ninguna familia. —

Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gastos, previo envío de DIEZ PESETAS.

Depósito: Patent Magic Weaver, Paseo de Gracia, 97

BARCELONA

